



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Acta número: 017
Fecha: 17 de febrero de 2026
Lugar: “Sala de Usos Múltiples”
Presidenta: Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz
Secretaria: Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz
Inicio: 13:45 horas
Instalación: 14:00 horas
Clausura: 14:48 horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 17 de febrero del año 2026, se inició la Sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; celebrada en la “Sala de Usos Múltiples” del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, quien dio la bienvenida a las y los integrantes.

Seguidamente señaló que al haber sido turnados a las Comisiones Ordinarias Unidas los asuntos que se van a tratar, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo y en la fracción II, del artículo 74, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, indicó que ella fungiría como Presidenta y la compañera diputada que preside la Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, se desempeñaría como Secretaria, por lo que la diputada Presidenta le solicitó pasara lista de asistencia y le informara si existía el quórum legal; a lo que la diputada Secretaria informó que sí existía quorum con un total de 10 diputadas y diputados, encontrándose presentes por la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; las diputadas: Claudia Marcela Vélez Lanz, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Liliana Guadalupe Coutiño Peña y Alejandra Navez Plancarte, y por la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado; las diputadas y diputados: Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Claudia Marcela Vélez Lanz, Gerardo Antonio Hernández Alejandro y Orquídea López Yzquierdo.

Toda vez que había quorum para la celebración de la sesión, la Diputada Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y manifestó: *“Siendo las 14 horas del día 17 de febrero del año dos mil veintiséis, declaro abierto los trabajos de esta sesión ordinaria, de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Pueden sentarse”*



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y
ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Inmediatamente, la diputada Secretaria, a solicitud de la Presidenta y con fundamento en los artículos 75, fracción II y 76, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, en los términos siguientes:

Orden del día de la sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 17 de febrero del año 2026. I. Lista de asistencia y declaración de quorum, II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. V. Determinación respecto a la elección de la terna de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emiten las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, que contiene la terna de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las y los diputados integrantes de las Comisiones Ordinarias Unidas, el orden del día que se acababa de dar a conocer; seguidamente la diputada Secretaria somete a votación el Orden del Día, informando a la diputada Presidenta que fue aprobado con diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, la diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada de manera unida por estas comisiones los días 12 y 13 de febrero del presente año, cuyo proyecto al encontrarse en elaboración, instruyó a la Secretaría Técnica, que una vez concluido lo haga llegar a las legisladoras y legisladores de las Comisiones Unidas, para su revisión y posterior firma.

Para continuar con el orden del día la Diputada Presidenta procedió a que quienes integran las Comisiones Ordinarias Unidas, con estricto apego a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, transparencia, pluralidad, equidad de género y no discriminación, y con base en la revisión efectuada a las documentales aportadas por las y los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley, así como, en las entrevistas realizadas; en forma individual y por orden de lista, por tratarse de elección de personas, emitieran su voto a través



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

de las cédulas que les serían entregadas por la Secretaría Técnica, para elegir la terna de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Entregadas las cédulas por la Secretaría Técnica, la diputada Secretaria llamó por orden de lista a las y los diputados que integran las Comisiones Ordinarias Unidas para que depositaran su voto mediante cédula en la urna dispuesta para tal efecto, en el siguiente orden; por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur: Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña Diputada Alejandra Navez Plancarte y por la Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Diputada Brenda Sofía arenazas Sánchez, Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro y Diputada Orquídea López Yzquierdo.

Una vez depositados en la urna, los votos por cédula, por las diputadas y diputado; la diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria que, con el auxilio de la Secretaría Técnica, hiciera el cómputo de la votación y entregara el resultado a la Presidencia; quien actuó en consecuencia.

Seguidamente, la diputada Presidenta procedió a dar a conocer el resultado del cómputo de la votación, quedando de la siguiente manera:

Dr. Víctor Manuel Maldonado Tosca con 0 votos, Dra. Minerva Ocaña Pérez con 0 votos, Mtra. Soledad Asunción Quintero Díaz con 0 votos Mtro. Gerardo Jiménez Colorado con 0 votos, Mtro. José Fernando Ramos Torres con 0 votos, Lic. Orlando Zepeda Arias con 0 votos, Mtra. Margarita Concepción Espinosa Armengol con 9 votos, Lic. Gerardo Escalante Domínguez con 0 votos, Dr. José Antonio Morales Notario con 0 votos, Mtro. César Alfredo Contreras Ruiz con 0 votos, Lic. Edwin Antonio Espinoza Zamudio con 1 voto, Mtra. Jazmín Ceferino Cerino con 0 votos, Mtro. Andrés Ramírez Silván con 1 voto, Lic. Grecia Reyes Vélez con 0 votos, Dra. Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya con 9 votos, Lic. Miguel Valdiviezo Cervantes con 0 votos, Lic. Julio Cesar Jiménez Arias con 0 votos, Mtra. Verónica Hernández Triano con 0 votos, Lic. Xicoténcatl Aguilar López con 0 votos, Dra. Adriana del Carmen Sánchez Trinidad con 0 votos, Lic. Edith Guadalupe Magaña Hernández con 9 votos, Dra. Biella Castellanos Yángulova con 1 voto, Dra. Leny Beatriz Ble Acosta con 0 votos, Dr. Adán Ceferino Esteban con 0 votos, Dr. Arturo Russean Casasnovas Feria con 0 votos, Lic. Octavio Hernández Cabrera con 0 votos, Dr. Jesús Hernández Cruz con 0 votos, Mtra. María Luisa Márquez Castro con 0 votos, Lic. José Cruz Guzmán Matías con 0 votos, Lic. Francisco Méndez Gutiérrez con 0 votos y Mtro. Agustín Pérez Contreras con 0 votos.



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Con base en el cómputo realizado, la diputada presidenta declaró para todos los efectos a que haya lugar, que las diputadas y diputado integrantes de la Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias determinaron que la propuesta de la terna de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que será sometida al pleno de la Sexagésima Quinta legislatura era la siguiente: con el folio 007, la Mtra. Margarita Concepción Espinosa Armengol que obtuvo 9 votos; con el folio 015, la Dra. Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya que obtuvo 9 votos y con el folio 021, la Lic. Edith Guadalupe Magaña Hernández que obtuvo 9 votos

Inmediatamente, la diputada Presidenta declaró un receso de cinco minutos a efecto de que la Secretaría Técnica, procediera a integrar al Proyecto de Dictamen, los nombres de las tres personas integrantes de la terna a ocupar la Presidencia de la Comisión estatal de los Derechos Humanos.

Posteriormente, siendo las 14 horas con 36 minutos, se reanudaron los trabajos de la sesión, señalando la diputada Presidenta, que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emiten las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, que contiene la terna de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, las tres personas integrantes de la terna a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; por lo que solicitó a la diputada Secretaria que en votación ordinaria y con fundamento en el artículo 112 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso, propuso a los integrantes, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad. En consecuencia, solicitó a la diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a votación la dispensa presentada; quien actuó en consecuencia, informando que la propuesta de dispensa a la lectura, del Dictamen resultó aprobada con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del Proyecto de Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, las tres personas integrantes de la terna a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la diputada Presidenta señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputado que quisieran intervenir, se anotaran ante la diputada Secretaria señalando si era a favor o en contra.



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y
ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

No habiéndose anotado diputadas ni diputado para la discusión del proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria que en votación nominal y con fundamento en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometiera a consideración de los integrantes de las Comisiones Ordinarias Unidas el Dictamen para su aprobación.

Acto seguido, la diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones Ordinarias Unidas el Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, las tres personas integrantes de la terna del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Las votaciones registradas fueron las siguientes: por la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz: a favor, Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal: a favor, Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz: a favor, Dip. Alejandra Navez Plancarte: a favor; y por la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias; Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz: a favor, Dip. Brenda Sofía Arenazas Sánchez: a favor, Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz: a favor, Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro: a favor, Dip. Orquídea López Yzquierdo: a favor. Resultando aprobado el Dictamen con 10 votos a favor, o votos en contra y 0 abstenciones; por lo que la diputada Presidenta, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Dictamen que emiten las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, a las tres personas integrantes de la terna a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; instruyendo en el mismo acto a la Secretaría Técnica para que procediera a recabar las firmas y lo hicieran llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para ser sometido a consideración en la próxima sesión del Pleno.

A continuación, la diputada Presidenta expresó que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a las diputadas y diputado que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la diputada Secretaria, manifestando la diputada Secretaria que se había anotado, para hacer uso de la voz, la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz; quien en el uso de la voz dijo: *“Gracias diputada secretaria. Únicamente para comentarles, diputadas, diputado, agradecerles su disposición en esta jornada de las Comisiones Ordinarias Unidas, fueron distintas sesiones, distintos días, sobre todo, las últimas sesiones que fueron de entrevistas, sé que fue una jornada larga, tanto para nosotros como para*



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

nuestros equipos, asesores, la Secretaría de Asuntos Parlamentarios; y por ello mi agradecimiento. Creo que se llevó a cabo un proceso que cumplió con lo que marca la Ley, pero, además, que fue un proceso transparente que se llevó a cabo en armonía y que bueno, prueba de ello es que las y los aspirantes manifestaron que así había sido y que además recibieron un buen trato de las y el diputado que conformamos estas Comisiones. Así que muchas gracias a las y los diputados, nuevamente a sus asesores y a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios. Es cuánto.”

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la diputada Presidenta dio por terminados los trabajos de esta sesión, manifestando: *“siendo las 14 horas con 48 minutos del día martes 17 de febrero del año 2026, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.”*



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ

PRESIDENTA

DIP. MARTHA PATRICIA LANESTOSA VIDAL

SECRETARIA

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VERTIZ

VOCAL

DIP. LILIANA GUADALUPE COUTIÑO PEÑA

INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRA NAVEZ PLANCARTE

INTEGRANTE

“Hoja protocolaria de firmas (1/2) de la Sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 17 de febrero de 2026.”



COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.**

ATENTAMENTE

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ

PRESIDENTA

**DIP. BRENDA SOFÍA
ARENAZAS SÁNCHEZ**

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA MARCELA
VÉLEZ LANZ**

VOCAL

**DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO**

INTEGRANTE

**DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ
YZQUIERDO**

INTEGRANTE

“Hoja protocolaria de firmas (2/2) de la Sesión de las Comisiones Ordinarias Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 17 de febrero de 2026.”